CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Dirección Administrativa

Compromiso con la gente

NDA N° 1274 /2023

Asunción, 13 de octubre de 2023

Señora:
Lic. Liz Fátima Insfrán, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Expte. DA N° 5216/2023.

Me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda, en atención a la Nota UOC N° 2053/2023, por la cual solicita documentación correspondiente para ser remitidas a la superioridad respecto a la solicitud de reemplazo del número de parte del ítem 71 Tóner Lexmark 62D4H00 que fuera adjudicado en el PAC N° 28/2021 *"Adquisición de cintas, tintas y tóner – Contrato Abierto – Plurianual – ad Referéndum – SBE ID N° 393.025"*,

Al respecto, se remite el Memorando DS y CB N° 267/2023, del Departamento de Suministro y Control de Bienes en la cual da respuesta a lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PODER JUDICIAL DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Gladys Rojas A.
Directora Interina
Dpto. de Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA N° 1930
FECHA 16 OCT. 2023 HORA 7:32
FIRMA: ACLARACION:
Pedro Talavera López
U.O.C.
Corte Suprema de Justicia

D.A/J.T.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

==========

DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DE BIENES
DIRECCION

D.S y C.B. Nº 267/2023

MEMORANDUM

A: **C.P María Teresa Sánchez, Directora.**
Dirección Administrativa.

DE: **Lic. Ramiro Espínola, Director.**
Dpto. de Suministro y Control de Bienes.

Referencia: Nota U.O.C N°2053/2023, solicitud de documentación.

Fecha: 13/10/2023.

==========

El Lic. Ramiro Espínola, Director del Departamento de Suministro y Control de Bienes, se dirige a Ud., en relación al Memorando MDA N° 695/2023 y a la nota U.O.C. N° 2053/2023, de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual se solicita documentación correspondiente para ser remitidas a la superioridad respecto a la solicitud de reemplazo del número de parte del ítem 71 Toner Lexmark 62D4H00 que fuera adjudicado en el ***PAC 28/2021 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER - AD REFERÉNDUM - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – SBE – ID 393025"***.

En tal sentido se adjunta al presente, copia de;

1) Cuadro comparativo de Especificaciones técnicas, adjunto, Especificaciones técnicas, Especificaciones técnicas del bien originalmente ofertado, Especificaciones técnicas propuestos por el proveedor e Informe técnico de la División de Reparación y Mantenimiento de Equipos y Enseres de Oficina.
2) Informe del Administrador de Contrato, adjunto listado de ámbitos que utilizan dicho bien.

Atentamente.

Lic. Ramiro Espinola Ortiz
Administrador de Contratos

3216
RECIBIDO
13 OCT. 2023
DIRECCION ADMINISTRATIVA
12:41

Gustavo González
Jefe Administrativo

Mara Cobera
Administrador de Contratos
Auxiliar

1. CUADRO COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Espec. Téc. del Pliego de Bases y Condiciones.	Espec. Téc. del bien originalmente ofertado.	Espec. Téc. propuestos por el proveedor.
TONER LEXMARK MX 710 624 H PARTE 62D4HOO NEGRO - ORIGINAL -NO GENERICO – NO COMPATIBLE	TONER LEXMARK MX 710 624 H PARTE 62D4HOO NEGRO	PN 62D4H00 (25 K – High Yield Toner) fue reemplazado por el PN 52D4H00 (25 K – High Yield Toner)
Observación: De acuerdo al Memorando N° 108/2023, de la Jefa de la División de Reparación y Mantenimiento de Equipos y Enseres de Oficina, se pudo constatar que ambos cartuchos son reconocidos por la impresora, de la misma manera ambos cartuchos y en el informe ESTADÍSTICAS DISPOSITIVO (página 3) INFORMACIÓN DE SUMINISTRO. CARTUCHO NEGRO, **se puede verificar que con ambos cartuchos, en el informe arrojado por el dispositivo es idéntico,** ofertado originalmente.		

2. INFORME DE LA ADMINSITRACION DE CONTRATO.

I. INTRODUCCION:

El presente informe se realiza en el marco de la solicitud del reemplazo del número de parte (PN) del ítem 71 Tóner Lexmark 62D4H00 que fuera adjudicado en el ***PAC 28/2021 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER - AD REFERÉNDUM - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL – SBE – ID 393025"***, a la empresa Office Compu S.A.

En el referido llamado, detalla los productos que fueron solicitados con sus respectivas especificaciones técnicas, por una cantidad máxima de 300 unidades de TONER LEXMARK MX 710 624 H ***PARTE 62D4HOO*** NEGRO - ORIGINAL - NO GENERICO – NO COMPATIBLE.

Una vez adjudicados dichos bienes, el Ejecutivo de Ventas de productos Lexmark Int. Argentina, Uruguay y Paraguay, en fecha 25 de julio de 2023, **comunica** a la Corte Suprema de Justicia, que "*el PN **62D4H00** (25 K – High Yield Toner) fue reemplazado por el PN **52D4H00** (25 K – High Yield Toner), este PN posee el mismo rendimiento y compatibilidad".* (sic).

Lo comunicado por el ejecutivo de Ventas a la Corte Suprema de Justicia, es el cambio de PN (Parts Number) del TONER LEXMARK MX 710 624 H ***y no el producto en sí***, que originalmente fue denominado ***62D4H00***, para ser reemplazo por ***52D4H00.***

Lic. Ramiro Espinola Ortiz
Administrador de Contratos

Mara Lovera
Administrador de Contratos
Auxiliar

Fue remitido a la Dirección del Departamento de Logística Administrativa, un pedido de informe técnico sobre un cartucho proveido por la empresa Office Compu S.A., y un cartucho existente en el Depósito de esta dependencia, que por Memorando N° 108/2023 Jefa de la División de Reparación y Mantenimiento de Equipos y Enseres de Oficina, expone lo siguiente: *Se verifico la muestra remitida por el proveedor y el número de parte figura como* ****52D4H00 *replaces *62D4H00****, además el Dpto. de Suministro remitió otro cartucho con el número de parte 62D4H00, a fin de poder hacer un análisis comparativo.*

Se procedió a imprimir páginas de pruebas con ambos cartuchos pudiendo constatar que la impresora reconoce la misma manera ambos cartuchos y en el informe ESTADÍSTICAS DISPOSITIVO (página 3) INFORMACIÓN DE SUMINISTRO. CARTUCHO NEGRO, ***se puede verificar que con ambos cartuchos el informe arrojado por el dispositivo es idéntico****. Se adjuntan páginas de pruebas hechas con ambos cartuchos en el equipo mencionado.* (sic)

II. JUSTIFICACION

Aproximadamente 19 dependencias *(se adjunta listado)* son las solicitantes de dicho bien y el consumo mensual es de 6 unidades, a la fecha, no se cuenta en Deposito con ninguna unidad.

Advirtiendo que la Dirección de Asesoría Jurídica ha analizado los antecedentes, concluye que ambos bienes son originales y considera que no se contrapone a lo que establece la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", de igual modo, para no dejar desabastecidos a las diferentes dependencias, atendiendo que la división de Deposito ya no cuenta con ningún bien, esta administración considera favorable la recepción y dar inicio a los procedimientos y modificaciones que sean correspondientes.

Lic. Ramiro Espinola Ortiz
Administrador de Contratos

Mara Lovera
Administrador de Contratos
Auxiliar

ITEM N.º	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
62	TONER OKI C330 DN MAGENTA	TONER OKI C330 DN MAGENTA - ORIGINAL - NO GENERICO - NO COMPATIBLE	UNIDAD	CAJA	1	2
63	TONER OKI C330 DN NEGRO	TONER OKI C330 DN NEGRO - ORIGINAL - NO GENERICO - NO COMPATIBLE	UNIDAD	CAJA	4	8
64	CARTUCHO CABEZAL HP 88 NEGRO-AMARILLO	HP 88 - NEGRO-AMARILLO-CARTUCHO CABEZAL - ORIGINAL - NO GENERICO - NO COMPATIBLE	UNIDAD	CAJA	10	20
65	CARTUCHO CABEZAL HP 88 CYAN -MAGENTA	CARTUCHO CABEZAL DE HP 88 - CYAN -MAGENTA - CARTUCHO CABEZAL - ORIGINAL - NO GENERICO - NO COMPATIBLE	UNIDAD	CAJA	10	20
66	TONER LEXMARK X 656 X 651 H 11 L - NEGRO	TONER LEXMARK X 656 X 651 H 11 L NEGRO - ORIGINAL -NO GENERICO - NO COMPATIBLE	UNIDAD	CAJA	24	48
67	TONER KYOCERA TASKALFATK 6307 N. FOTOC. 5500i	TONER KYOCERA TASKALFATK 6307 N. FOTOC. 5500i - ORIGINAL - NO GENERICO - NO COMPATIBLE	UNIDAD	CAJA	5	10
68	TINTA HP 122 COLOR	TINTA HP 122 COLOR - ORIGINAL -NO GENERICO - NO COMPATIBLE	UNIDAD	CAJA	180	360
69	TINTA HP 122 NEGRO	TINTA HP 122 NEGRO - ORIGINAL -NO GENERICO - NO COMPATIBLE	UNIDAD	CAJA	200	400
70	TONER HP LASERJET 400 80A NEGRO	TONER HP LASERJET 400 80A NEGRO - ORIGINAL - NO GENERICO - NO COMPATIBLE	UNIDAD	CAJA	35	70
71	TONER LEXMARK MX710 624H PARTE 62D4H00 NEGRO	TONER LEXMARK MX 710 624 H PARTE 62D4HOO NEGRO - ORIGINAL -NO GENERICO - NO COMPATIBLE	UNIDAD	CAJA	150	300
72	UNIDAD IMAGEN KONICA MINOLTA 4600-4650-4690-MAGENTA	UNIDAD IMAGEN KONICA MINOLTA 4600-4650-4690-MAGENTA - ORIGINAL - NO GENERICO - NO COMPATIBLE	UNIDAD	CAJA	4	8

OFFICE COMPU S.A.
Telefax: 206 176/7
205 328

69	44103105-999	TINTA HP 122 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	200	400	HP	USA, China, Malasia y Otros Paises Licenciatarios	113,850	45,540,000
70	44103103-001	TONER HP LASERJET 400 80A NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	35	70	HP	USA, China, Japon y Otros Paises Licenciatarios	849,200	59,444,000
71	44103103-001	TONER LEXMARK MX710 624H PARTE 62D4H00 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	150	300	Lexmark	Mexico/ China	2,725,700	817,710,000
72	44103103-002	UNIDAD IMAGEN KONICA MINOLTA 4600-4650-4690-MAGENTA	Unidad	CAJA	Por Cantidad	4	8				No Cotiza
73	44103103-002	UNIDAD DE IMAGEN KONICA MINOLTA 4600-4650-4690 - CYAN	Unidad	CAJA	Por Cantidad	4	8				No Cotiza
74	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN KONICA MINOLTA - 4600 - 4650 - 4690 - NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	4	8				No Cotiza
75	44103103-002	UNIDAD DE IMAGEN KONICA MINOLTA 4600-4650-4690 - YELLOW	Unidad	CAJA	Por Cantidad	4	8				No Cotiza
76	44103103-002	RIBBON YMCKO COLOR PARA IMPRESORA EVOLIS PRIMACY DUPLEX COLOR YMCKO 200 PRINTS/ROLL/PN: R5F002A11	Unidad	CAJA	Por Cantidad	15	30				No Cotiza
77	44103103-001	UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK MX710 PARTE 52D0Z00 NEGRO	Unidad	CAJA	Por Cantidad	60	120	Lexmark	Mexico/ China	470,100	56,412,000
78	44103103-002	TONER LEXMARK MULTIFUNCION C734A1CG CYAN	Unidad	CAJA	Por Cantidad	2	4	Lexmark	Mexico/ China	2,316,600	9,266,400

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

Lexmark™

Buenos Aires, 25 de julio de 2023

Señores: Corte Suprema de Justicia (CSJ)

Ref: Toners ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TONER - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E

Por medio de la presente deseamos poner en vuestro conocimiento que el PN 62D4H00 (25K -High Yield Toner) fue reemplazado por el PN 52D4H00 (25K -High Yield Toner) este PN posee el mismo rendimiento y compatibilidad

Sin otro particular, los saluda muy cordialmente,

Leonardo Cores
Channel Sales Executive
Canales de Distribución
Lexmark Int. Argentina, Uruguay y Paraguay

FIRMA CERTIFICADA EN EL SELLADO DE
ACTUACION NOTARIAL N° F018423908

ANA LAURA SALGUEIRO
MAT. 5522
ESCRIBANA

CORES LEONARDO
31/07/2023

Lexmark International de Argentina, Inc.
Alicia Moreau de Justo 1960, 3er. piso
C1107AFN Buenos Aires
Argentina

(54 11) 4319-8900
lexmark.com

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa
Departamento de Logística Administrativa

MEMORANDO N°: 108 / 2023

A : ABG. NATALIA ALBERTINI, Directora
Departamento de Logística Administrativa

DE : SRA. SOLVEY CASTILLO, Jefe
División Reparación y Mantenimiento de Equipos y Enseres de Oficina.

REF. : Informe técnico sobre cartucho

FECHA: 15/09/2023

Buenos días me dirijo a Ud. y por su intermedio al Dpto. de Suministro y Control de Bienes en relación al Memorándum D.S. y C. B N° 239/2023 en el cual solicita informe técnico Sobre el cartucho N° HN9YMWYTTS de la empresa OFFICE COMPU S.A. como reemplazo propuesto del numero de parte del Ítem 71 Tóner Lexmark 62D4H00 que fuera adjudicado en el PAC 28/2021 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TIENTAS Y TÓNER – AD REFERÉNDUM – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – SBE – ID 393025"

Se verifico la muestra remitida con serie arriba mencionada observando los siguientes datos: el número de parte figura como ***52D4H00 *replaces 62D4H00** . Además el Dpto. de Suministro remitió otro cartucho con el numero de parte 62D4H00 a fin de poder hacer un análisis comparativo

Se procedió a imprimir paginas de prueba con ambos cartuchos pudiendo constatar que la impresora reconoce de la misma manera ambos cartuchos y en el informe ESTADÍSTICAS DISPOSITIVO (pagina 3) INFORMACIÓN DE SUMINISTRO. CARTUCHO NEGRO. Se puede verificar que con ambos cartuchos el informe arrojado por el dispositivo es idéntico. Se adjuntan Paginas de prueba hechas con ambos cartuchos en el equipo mencionado.

Sin otro particular, se despide atentamente.

RECIBIDO
18-09-2023
Dpto. de Logística Administrativa
09:30 hs

Estadísticas dispositivo (Página 3)

Datos costos ambientales(Continuar)

Datos costos ambientales

Tiempo de encendido	-133247:-36:-18
Tiempo de apagado	41963:14:08
Tiempo de actividad	1154:18:25
Tiempo de inactividad	29581:32:40
Tiempo de suspensión	-164938:-55:-35
Tiempo de hibernación	900:58:57
Tiempo total de calentamiento	54:29:15

Información de suministro

Cartucho negro

Fecha instal.	2023-09-14
Nivel de tóner	Aceptar
Caras por cartucho	0
Programa de devolución	Sí
Original	

Historial de cobertura

Duración de impresora	5

Unidad imagen

Fecha instal.	2023-09-13
Nivel suministro	Aceptar
Programa de devolución	Sí
Número de serie	CAB22273330A
MICR	No
Original	

Kit mantenimient

Fecha instal.	2023-05-09
Nivel suministro	0% 100%
Programa de devolución	Sí
Número de serie	000000000000
Original	

Kit ADF

Nivel suministro	Aceptar
Número de serie	492736

Mecanismo de rodillo

Nivel suministro	Aceptar

Impresora

Fecha instal.	2014-11-21
Número de serie	74634C66010G5
Etiqueta de activo	
ID de motor	63
Nombre de modelo	Lexmark MX710
Fecha de impresión	2023-09-14

USB directo

Inserciones	1339

Estadísticas dispositivo (Página 3)

Datos costos ambientales(Continuar)

Datos costos ambientales

Tiempo de encendido	-133247:-38:-26
Tiempo de apagado	41963:14:08
Tiempo de actividad	1154:18:10
Tiempo de inactividad	29581:30:47
Tiempo de suspensión	-164938:-55:-35
Tiempo de hibernación	900:58:57
Tiempo total de calentamiento	54:29:15

Información de suministro

Cartucho negro

Fecha instal.	2023-09-14
Nivel de tóner	Aceptar
Caras por cartucho	0
Programa de devolución	Sí
Original	

Historial de cobertura

Duración de impresora	5

Unidad imagen

Fecha instal.	2023-09-13
Nivel suministro	Aceptar
Programa de devolución	Sí
Número de serie	CAB22273330A
MICR	No
Original	

Kit mantenimient

Fecha instal.	2023-05-09
Nivel suministro	0% 100%
Programa de devolución	Sí
Número de serie	000000000000
Original	

Kit ADF

Nivel suministro	Aceptar
Número de serie	492736

Mecanismo de rodillo

Nivel suministro	Aceptar

Impresora

Fecha instal.	2014-11-21
Número de serie	74634C66010G5
Etiqueta de activo	
ID de motor	63
Nombre de modelo	Lexmark MX710
Fecha de impresión	2023-09-14

USB directo

Inserciones	1339

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

Remisión de Bienes Agrupado por Ambito

Ejercicio 2023

Desde : **01/01/2023** Hasta : **13/10/2023**
Numero Bien Desde: 342776 **Numero Bien Hasta: 342776**
Ambito : **Todos**
Nivel: **Todos**
Materia: **Todos**

Ambito Solicitante / Descripción		Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Cantidad Entregada	Sub Total
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - DIRECCION DE SEGURIDAD - Despacho - Jefatura					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.474.668	1	2.474.668
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.474.668	1	2.474.668
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - GABINETE DEL SEÑOR MINISTRO CÉSAR ANTONIO					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.474.668	1	2.474.668
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS -					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.474.668	1	2.474.668
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - OFICINAS DE APOYO - DIRECCIÓN DE					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.474.668	1	2.474.668
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.474.668	1	2.474.668
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.474.668	1	2.474.668
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - OFICINAS DE APOYO - DIRECCIÓN DE					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - OFICINAS DE APOYO - DIRECCIÓN DE					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - OFICINAS DE APOYO - DIRECCIÓN GENERAL DE					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	2	2.223.636	1	2.223.636
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - OFICINAS DE APOYO - DIRECCIÓN GENERAL DE					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	3	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	3	2.223.636	2	4.447.272
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.474.668	1	2.474.668
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.474.668	1	2.474.668
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.474.668	1	2.474.668
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - OFICINAS DE APOYO - DIRECCIÓN GENERAL DE					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	2	2.223.636	1	2.223.636
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - OFICINAS DE APOYO - SECRETARIA DE GENERO					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.474.668	1	2.474.668
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - OFICINAS DE APOYO - SUPERINTENDENCIA					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DIRECCIÓN					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DIRECCIÓN DE FINANZAS -					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - DIRECCIÓN DE					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.474.668	1	2.474.668
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES -					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
OFICINA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PENAL - SALA DE AUDIENCIAS - Oficina de					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636

Usuario : **LOVERA PEREZ, MARA NATALY**

PODER JUDICIAL
Corte Suprema de Justicia

Remisión de Bienes Agrupado por Ambito
Ejercicio 2023

Desde : 01/01/2023 Hasta : 13/10/2023
Numero Bien Desde: 342776 Numero Bien Hasta: 342776
Ambito : Todos
Nivel: Todos
Materia: Todos

Ambito Solicitante / Descripción		Cantidad Solicitada	Precio Unitario	Cantidad Entregada	Sub Total
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.474.668	1	2.474.668
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.474.668	1	2.474.668
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.474.668	1	2.474.668
TRIBUNAL DE PRESIDENTE HAYES - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - Despacho					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	3	2.474.668	1	2.474.668
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	3	2.474.668	1	2.474.668
TRIBUNAL DE APELACIÓN FUERO PENAL - CÁMARA SEGUNDA SALA - Despacho					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636
TRIBUNAL DE CUENTAS - CÁMARA PRIMERA SALA - Antesala					
342776 TONER P/ FOTOC. LEXMARK MX 710	342	1	2.223.636	1	2.223.636

Cantidad Total Entregada:	**55**	**Total Acumulado :**	**126.567.524**
Cantidad Total Solicitada:	**64**	**Total Solicitado :**	**147.584.376**

Proc. p/ Mam
Proc. Uno 426

OFFICE COMPU S.A.

Telefax: 206 176/7
205 328

Asunción, 12 de setiembre de 2023.-

Señores
Corte Suprema de Justicia
Atención: Lic. Ramiro Espinola – Administrador de Contrato
Presente

REF.: (Descripción del llamado) LPN PAC N° 28/2021 "Adquisición de Cintas, Tintas y Toner – Contrato Abierto - Plurianual"
ID: (Portal Contrataciones Públicas): 393.025-

De nuestra consideración:
La empresa OFFICE COMPU S.A., con RUC 80013316-1, en su calidad de Adjudicado del llamado de referencia, por medio de su Representante Legal Belinda Mercedes Castillo Amadeo, con cédula de identidad N° 449.655, se dirige a Uds., con relación a **Item 71: Toner Lexmark 62D4H00** de 25.000 copias, para comunicar que fue reemplazado por el **número de parte 52D4H00** mismo rendimiento y compatibilidad.

- Enviamos muestra del Toner Lexmark 52D4H00 S/N: SCAB2318027E2, para su verificación y prueba.

Atentamente,

Belinda Castillo

Dra. Belinda Castillo
Presidente
OFFICE COMPU S.A.

MESA DE ENTRADA SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Recibido por
Entrada N°: 739-
Fecha: 12/09/23 10:20
Firma: LORENZO OLMEDO
DPTO. SUMINISTRO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Dirección Administrativa

MDA N° 695 /2023

MEMORANDO

A : **Lic. Ramiro Espínola,** Director Interno
Departamento de Suministro

DE : **C.P. María Teresa Sánchez**, Directora interina.
Dirección Administrativa

REF.: Nota UOC N° 2053/2023

FECHA: 11 de octubre del 2023 Expte. N° 5139/2023

Me dirijo a Usted, en atención al memorándum de DS y CB N° 261/2023, en el marco del llamado LPN PAC N° 28/21 "Adquisición de Cintas, Tintas y Tóner", con relación a los trámites necesarios para la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en consecuencia elaborar la adenda de contrato con la empresa proveedora.

En tal sentido, se remite la Nota de referencia, de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual solicita documentaciones al respecto según se detalla en la nota adjunta, a fin su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.

PODER JUDICIAL DIRECCION ADMINISTRATIVA

P/A.
Lic. Gladys Rojas A.
Directora Interina
Dpto. de Servicios Generales

MESA DE ENTRADA SUMINISTRO
Recibido por
11/10/23 10:35
LORENZO OLMEDO
DPTO. SUMINISTRO

DA/GG

NOTA U.O.C. Nº 2053/2023

Asunción, 10 de octubre de 2023.

SEÑORA
C.P. MARÍA TERESA SÁNCHEZ, Directora Interina.
DIRECCION ADMINISTRATIVA.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Ref.: Nota NDA N° 1251/2023 de fecha 09/10/2023 - Memorándum D.S. y C.B. N° 261/2023 de fecha 06 de octubre de 2023 - LPN PAC N° 28/2021 – ID N° 393.025.

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 28/2021 "ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SBE" ID N° 393.025 – CONTRATO N° 134/2021 – CONVENIO MODIFICATORIO N° 60/2023,** en relación a la Nota NDA N° 1251/2023 de fecha 09 de octubre de 2023 a través de la cual se remitió el Memorándum de fecha D.S. y C.B. N° 261/2023 de fecha 06 de octubre de 2023 del Departamento de Suministro y Control de Bienes y el Dictamen Jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos D.A.J. N° 555/2023 de fecha 03 de octubre de 2023, solicitando cuanto sigue: *"…Conforme se expresa en el referido dictamen: "siendo viable la propuesta planteada por la firma contratista, siguiendo el criterio uniforme de esta dependencia en casos análogos en que los bienes ofrecidos en sustitución son de igual calidad, por tanto, no se ocasionaría daño patrimonial a la institución. De acordarse dichas modificaciones, se deberá documentar adenda mediante precautelando las garantías respectivas, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a lo previsto en la Resolución DNCP N° 5698/2019" (sic), se solicita se impriman los trámites necesarios para la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en consecuencia elaborar la Adenda de contrato con la empresa proveedora…".*

Al respecto, a los efectos de elevar a consideración de la máxima autoridad el proyecto de resolución para su aprobación si correspondiese la modificación solicitada, se deberá remitir los siguientes documentos:

1. Cuadro comparativo, que demuestre que los bienes ofrecidos cumplen con el Pliego de Bases y Condiciones y son de calidad superior al originalmente ofertados, entre:
   - Las Especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
   - Las Especificaciones técnicas del bien originalmente ofertado
   - Las Especificaciones técnicas propuesto por el proveedor.
2. Informe de la administración del contrato manifestando las razones fundadas y explícitas consideradas en el marco de la solicitud del cambio del bien.

Se aclara que de conformidad al art. 28 de la Resolución S2 N° 98 de fecha 10 de mayo de 2022, del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, la documentación anexa se ha remitido a los correos electrónico; direccionadministrativa@pj.gov.py; g_arellano@pj.gov.py, manifestado que en caso de necesidad de remisión a un correo electrónico diferente, nos lo indiquen.

Documentación anexa vía correo electrónico:

- Nota NDA N° 1251/2023 de fecha 09 de octubre de 2023 y sus anexos.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Liz Yalma Trafrán C.
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

UOC/DCG/RA

RECIBIDO
11 OCT. 2023
DIRECCION ADMINISTRATIVA
0130

William Doncel
Dirección Administrativa

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO DE SUCRE